



Universidad Nacional de Catamarca

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

145-25

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 OCT 2025

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 119/25 FCS, mediante la cual se aprobó el organigrama de las secretarías, con sus respectivas unidades a cargo, a partir del 1 de octubre de 2025 en un todo de acuerdo al Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia.

Que la Secretaria Académica de la Facultad, depende del Decanato y tiene a Cargo las Direcciones de las Carreras.

Que la Decana propone como Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición, a la Licenciada en Nutrición María Guillermina Facciotti DNI N° 24.918.061.

Que se cuenta con el crédito presupuestario equivalente al cargo de Profesor Titular Dedicación Simple para la cobertura de la mencionada Dirección.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DESIGNAR** a la Licenciada en Nutrición Marian Guillermina Facciotti DNI N° 24.918.061, como Directora de la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, con un cargo equivalente a Profesor Titular Dedicación Simple, a partir de la efectiva fecha de toma de posesión.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la erogación resultante a la partida del presupuesto vigente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR. -

DESPACHO
F.C.S.
E
C

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Maria Cristina del V. Arrequez  
Lic. MARIA CRISTINA DEL V. ARREQUEZ  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Verónica Alejandra Galiñanes  
Biol. VERÓNICA ALEJANDRA GALIÑANES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA